

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 070 481**

21 Número de solicitud: U 200900987

51 Int. Cl.:
G10D 7/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **12.06.2009**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **09.09.2009**

71 Solicitante/s: **Jesús Represas Freitas**
Rua Real, 26
36860 Pontearreas, Pontevedra, ES
José Manuel Gil Rodríguez

72 Inventor/es: **Represas Freitas, Jesús y**
Gil Rodríguez, José Manuel

74 Agente: **Fernández Fanjul, Fernando**

54 Título: **Pallón para gaita.**

ES 1 070 481 U

DESCRIPCIÓN

Pallón para gaita.

5 **Objeto de la invención**

La presente invención se refiere a un pallón de los utilizados en gaitas, tanto gallegas como asturianas o de otro tipo, que forma parte del roncón de dicho instrumento musical, que como es sabido es el que da la sonoridad al mismo.

10 El objeto de la invención es conseguir un pallón con una sustancial mejora en sus prestaciones, concretamente con una sustancial reducción en las vibraciones transmitidas al resto de los componentes del roncón, una mayor resistencia estructural que mejora la estabilidad y evita la desafinación, una también sustancial disminución en la acumulación de agua en el seno del mismo, y un menor riesgo de roturas en su manipulación.

15 La invención se sitúa pues en el ámbito de los instrumentos musicales, mas concretamente en el ámbito de las gaitas.

Antecedentes de la invención

20 Como es sabido cualquier tipo de gaita está constituida a partir de un fuelle, que recibe el aire a través de un soplete, fuelle del que el aire sale al exterior a través del roncón y del puntero, además de hacerlo a través del ronquillo y el ronquete, estableciéndose tanto en el roncón como en el puntero el pallón, que en su origen consistía en una caña natural, cerrada por uno de sus extremos mediante un nudo de crecimiento propio de la caña, abierta por su otro extremo, y provista de un corte lateral determinante de una lengüeta en funciones de elemento vibratorio, y cuya vibración al paso del aire es la que genera el sonido. Y su sonoridad se ve variada por una estructura telescópica para dichos elementos, que permite alargar o acortar la longitud efectiva de los mismos.

30 Si bien el pallón de caña genera el sonido mas idóneo para la gaita, además del carácter manual de su obtención, resulta prácticamente imposible obtener pallones de dimensiones idénticas, de manera que un pallón pueda ser sustituido por otro manteniendo exactamente el mismo tono para la gaita, por lo que es deseable disponer de pallones fabricados industrialmente, en serie, con idénticas características entre sí.

35 En este sentido se conocen pallones, concretamente a través del Modelo de Utilidad U 9201269, estructurados mediante un tubo de plástico que se cierra por uno de sus extremos con el concurso de un tapón de goma, tubo provisto de una abertura lateral sobre la que se sitúa una pletina metálica en funciones de lengüeta vibratoria, fijada por uno de sus extremos al tubo mediante un anillo elástico, situándose sobre la citada pletina vibratoria otra lámina fija, que a su vez se fija por sus extremos al cuerpo tubular mediante otros dos anillos elásticos y que presentan un doble acodamiento ortogonal en correspondencia con la extremidad libre de la pletina en funciones de lengüeta vibradora.

40 Como se desprende de lo que acaba de decirse, este pallón resulta estructuralmente complejo ya que en el mismo participan siete piezas, que para mayor seguridad se complementan con una octava pieza, concretamente una abrazadera situada por encima del anillo elástico que fija la lengüeta vibradora, lo que se traduce en un elevado costo de fabricación tanto por los componentes que participan en el pallón como por las manipulaciones para montaje del mismo.

50 Pero además este tipo de pallón presenta otra serie de inconvenientes entre los que cabe destacar un sonido metálico que no agrada a un considerable número de gaiteros, una absoluta imposibilidad de regulación del sonido en el propio pallón, que tan sólo puede efectuarse en el roncón con el punto, y un envejecimiento mas o menos rápido de los anillos elásticos que acorta la vida útil del pallón.

55 El propio solicitante es titular del Modelo de Utilidad U 200602067, relativo también a un pallón para gaitas, en el que merced a la especial configuración del cuerpo del pallón y de la incorporación de un anillo metálico, se consigue alargar sustancialmente la vida útil del mismo.

Sin embargo este pallón mantiene una serie de problemas que se centran fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- 60
- Debido a la poca consistencia del cuerpo central, en el momento del uso se generan vibraciones que son transmitidas al resto de las piezas de madera del ronco de la gaita, vibración que altera la correcta afinación del instrumento y afecta al músico en el momento de conseguir la afinación de la misma.
 - Por la misma causa, es decir por la poca consistencia del cuerpo central, en el momento en el que está vibrando la lengüeta contra el cuerpo, dicha lengüeta transmite una temperatura que se transmite al resto del cuerpo, haciendo que pierda estabilidad y generando desafinaciones en el momento en el que se está interpretando.
- 65

- Los dos canales para paso del aire, separados por un tramo plano, producen una acumulación excesiva de agua en dicho tramo plano, lo que hace que la lámina deje de funcionar, siendo necesario desmontar el roncón para efectuar el secado del mismo.
- 5 - Se producen roturas muy frecuentes en la parte del pallón que entra en la madera, particularmente cuando se está llevando a cabo la maniobra de introducción del pallón en el roncó.

Descripción de la invención

10 El pallón que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en los diferentes aspectos comentados.

15 Para ello, de forma mas concreta y de acuerdo con una de las características de la invención, el cuerpo del pallón incorpora una ranura o canal central de entrada de aire único, lo que evita el problema de acumulación de agua a que se ha hecho mención con anterioridad, repercutiendo en una mejor sonoridad del roncón y un acusado distanciamiento en el tiempo de las maniobras necesarias para efectuar el secado del mismo.

20 De acuerdo con otra de las características de la invención, el cuerpo del roncón está dotado, en la superficie lateral que deja libre la citada ranura de entrada de aire, de una pluralidad de nervios de refuerzo en disposición longitudinal que le confieren al cuerpo la debida rigidez, a la vez que el extremo tronco-cónico que remata dicho cuerpo y que es el que está destinado a incrustarse en la madera de la gaita, se ha reforzado también mediante un mayor espesor de pared para evitar roturas en el mismo.

Descripción de los dibujos

25 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

30 La figura 1.- Muestra, según un despiece en perspectiva, un pallón para gaita realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

35 La figura 2.- Muestra el conjunto de la figura anterior debidamente montado.

La figura 3.- Muestra, finalmente, una sección longitudinal del mismo pallón.

Realización preferente de la invención

40 A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el pallón que la invención propone está constituido, como cualquier pallón convencional, a partir de un cuerpo (1) en el que se define un sector básicamente cilíndrico, pero con un facetado plano (2) en el que descansa la lámina vibratoria (3), la cual se fija por uno de sus extremos mediante una anilla de sujeción (4) y una anilla de ajuste de tono (5), prolongándose el citado cuerpo (1) en oposición a las anillas citadas, en un sector sensiblemente tronco-cónico (6), rematado en el agujero (7) para salida del aire, y

45 destinado a incrustarse en la madera de la gaita.

50 De acuerdo ya con la invención, en el facetado plano (2) del cuerpo (1) se establece una ranura central y única (8), que afecta mayoritariamente a dicho facetado, de manera que no deja sobre el mismo superficie apreciable para que pueda producirse la deposición de agua en el normal funcionamiento del roncón.

55 Por otro lado el cuerpo (1) de dicho roncón está dotado, en su sector cilíndrico correspondiente a la propia referencia (1) y afectando mayoritariamente a la superficie que deja libre el citado facetado plano (2), de una pluralidad de nervios de refuerzo (9), preferentemente de sección en media caña, dispuestos longitudinalmente y uniformemente equidistanciados, que dotan al cuerpo (1) de una sólida resistencia mecánica.

60 Como anteriormente se ha dicho el sector extremo y tronco-cónico (6) del cuerpo del roncón, está también reforzado mediante un incremento en el espesor de pared del mismo.

65

65

REIVINDICACIONES

5 1. Pallón para gaita, del tipo de los que incorporan un cuerpo tubular (1) básicamente cilíndrico pero con un
facetado plano (2) para asentamiento de la lámina vibratoria (3), cuerpo que se cierra por uno de sus extremos mediante
una anilla de sujeción (4) para la lámina vibratoria (3) y con una anilla de ajuste de tono (5), y que por su otro extremo
se prolonga en un sector tronco-cónico (6) convergente hacia su extremidad libre, **caracterizado** porque sobre el citado
10 facetado plano (2) se establece una ranura de entrada de aire (8) única, que afecta mayoritariamente a la superficie de
dicho facetado y que es totalmente cubierta por la lámina vibradora (3), mientras que en el resto de la superficie de
dicho cuerpo (1), es decir la superficie ajena al citado facetado plano (2), se establece una pluralidad de nervios de
refuerzo (9), preferentemente de sección en media caña con disposición longitudinal y equidistanciados entre sí.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

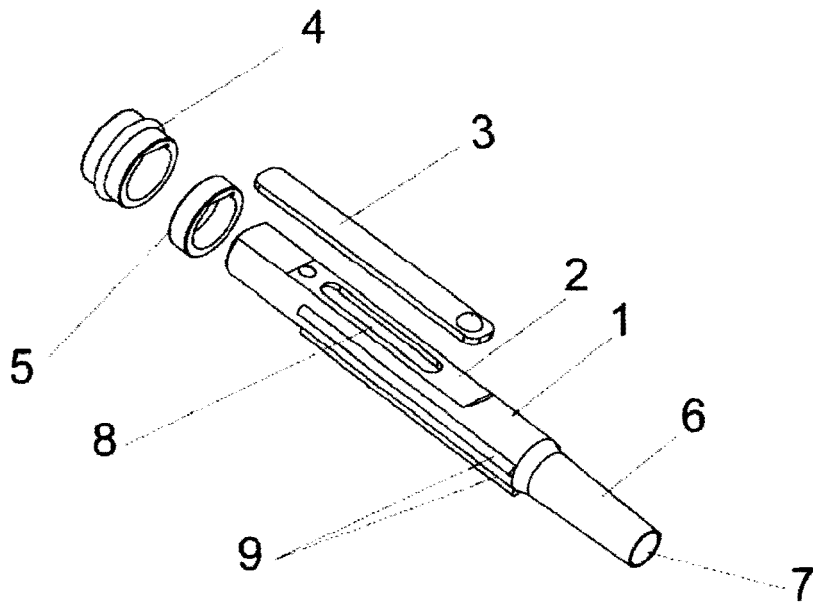


FIG. 1

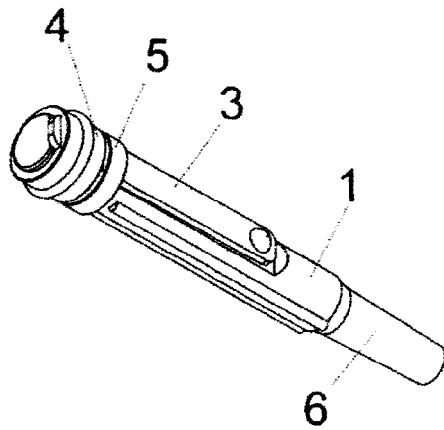


FIG. 2

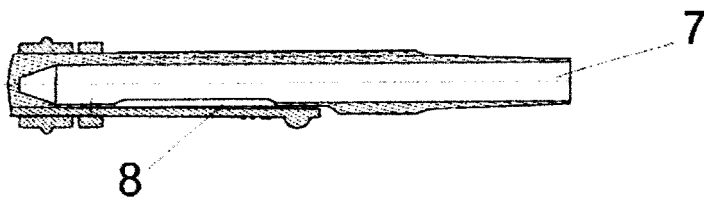


FIG. 3